



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2021,

Número	Fecha
3	22/09/2021 19:30

(Exp. N° 031130-501751-21) (Dist. N° 1826/21) - VISTO: la resolución N° 7 de este Consejo de fecha 6.5.20, que resolvió dar vista a la propuesta de asignar al Centro de Integración Digital, las unidades curriculares: Producción Audiovisual Interactiva I y II, de la LDCV, (exp. 031130-002546-18);
CONSIDERANDO: 1) la nota elevada por el Instituto de Tecnologías, sobre la situación de las unidades curriculares: Producción Audiovisual Interactiva I y II, de la LDCV, que dictan docentes asignados al Instituto;
 2) el informe del Grupo de trabajo sobre la Implementación de la estructura académica docente;
RESUELVE:

Asignar como parte de las funciones de enseñanza del Instituto de Tecnologías, la responsabilidad de las siguientes unidades curriculares:

Licenciatura en Comunicación Visual	Créditos
Producción Audiovisual Interactiva I	6
Producción Audiovisual Interactiva II	6

12 votos - unanimidad.